



boletín socialista internacional

2ª Epoca

JULIO-AGOSTO/77

URUGUAY

Nº 13 14

anuncios electorales y prisiones masivas

El anuncio efectuado por la dictadura uruguaya de que en el año 1981 se efectuarían elecciones generales sobre la base del sufragio universal, es indicativo de los "bandazos" cada día más frecuentes del régimen. Cuando dicho anuncio fue realizado había transcurrido sólo un mes desde que el "Presidente" Méndez descartara, en la ciudad de Paysandú, toda posibilidad de regresar a las "decadentes formas de la democracia occidental". Ahora "atendiendo a lo propuesto por las fuerzas armadas", anuncia elecciones para 1981.

Ciertamente este anuncio tiene, como el efectuado por Pinochet decretando la disolución de la DINA, más el carácter de una operación "cambio de imagen" en atención a la llegada del Sr. Terence Todman, enviado del Presidente Carter, que el de una firme resolución de carácter político. Nuestros compañeros han calificado el asunto como montaje de un nuevo disfraz por parte de la dictadura; obsérvese que se anuncian unas elecciones con participación limitada a los denominados "partidos tradicionales" excluyendo de toda expresión política al 22% del electorado, que nada se dice de los catorce mil ciudadanos cuyos derechos políticos se encuentran suspendidos por quince años; que al hacer el anuncio el régimen se cuida de señalar que las fuerzas armadas "vigilarán" el proceso y de advertir que esta convocatoria para dentro de cuatro años "no debe servir para excitar desmedidas e inoportunas motivacio-

nes políticas. En suma, una declaración que, por su contenido y su forma, revela hasta que punto el delirio autoritario ha ganado al colegio de dictadores que forman la llamada "Junta de Oficiales Generales", verdadero órgano de gobierno de la dictadura.

Entretanto una nueva ola represiva, de singular ferocidad, ha hecho ingresar a las cámaras de tortura a más de seiscientos ciudadanos, la inmensa mayoría de los cuales se encuentran desaparecidos. Anuncios electorales y prisiones masivas, esta es la cadencia de los actos políticos del régimen fascista dependiente que sufre nuestro pueblo. Demostración concluyente de su falta de estabilidad, de una debilidad intrínseca que acabará por sellar su suerte. Más de cuatro años de represión implacable, de control absoluto de todos los mecanismos de poder por parte de los militares, con partidos políticos prohibidos, con sindicatos clausurados, con siete mil presos permanentes y decenas de miles de transitorios, con centenares de muertos, con una censura de prensa total, la emigración o el exilio de más de 700 mil habitantes (una quinta parte de la población), no han sido suficientes para que los generales dictadores se sientan seguros. El fracaso en todos los planos caracteriza a la dictadura. Al aislamiento popular inicial, expresado en la huelga general de quince días que siguió al golpe de estado, se ha sumado el progresivo aislamiento internacional y el de-

caída de la economía nacional. La deuda externa ha sobrepasado los 1.600 millones de dólares, la inflación en los primeros seis meses del año ha llegado al 30,78% y será superior al 70% cuando se llegue a diciembre. La escasez, la carestía, la congelación salarial han desbordado todos los diques represivos y la protesta popular gana día a día en volumen e intensidad. El terror está siendo superado y la protesta, antes asordinada y aislada, amenaza con tomar carácter masivo. La impopularidad de la dictadura, la carencia total de base de respaldo social está alcanzando niveles que pueden medirse tanto por la represión intensificada en los últimos meses, como por la "toma de distancia" que con respecto a la dictadura adoptan, ahora, algunos que fueron llamados cómplices.

No deben pues sorprender estos intentos de "cambiar de imagen". Es incluso posible que ellos se reiteren en la medida en que la crisis se profundice y los dictadores se vean acorralados por el tiempo. Y no debe sorprender tampoco que la desesperación de los generales acarree nuevos coletazos de feroz represión.

Frente a los disfraces y la represión las fuerzas populares y democráticas deben intensificar su acción de denuncia de la dictadura y sus esfuerzos por unir a todos los orientales para golpear juntos en aras de lograr una amnistía general y la libertad de todos los presos políticos, de abrir cauce a un proceso democrático, sin proscripciones, que posibilite la más amplia consulta popular y la realización de un programa económico que, al propiciar la recuperación de la demolido economía nacional, tenga como punto central elevar sustancialmente las condiciones de vida del pueblo trabajador.

tros organismos europeos. Creemos urgente la realización de medidas conducentes a solicitar nuestra incorporación al Consejo de Europa, para que, una vez producida, se proceda a firmar y ratificar por parte del Estado español la Convención Europea para la salvaguarda de los derechos y libertades fundamentales y sus protocolos adicionales. El Grupo Parlamentario del Partido depositará en la Mesa del Congreso la correspondiente moción al respecto.

Nuestro Partido piensa que deben aumentarse y estrecharse los lazos de colaboración y ayuda mutua en el continente latinoamericano, propiciando el proceso de liquidación de los regímenes autoritarios y facilitando la acogida en nuestra Patria de los refugiados políticos. Con ello los demócratas españoles no harán más que saldarse una deuda de gratitud con los pueblos que supieron recibir a hombres como Fernando de los Ríos, Prieto, Jiménez de Asúa, Ramos Oliveira y tantos otros que hubieron de salir de nuestro país y entregar en los latinoamericanos la mayor parte de sus vidas.

Felipe González : discurso en las Cortes españolas

El primer secretario del Partido Socialista Obrero Español, Felipe González Márquez pronunció el miércoles 26 de julio un discurso de definiciones programáticas, que explicita la línea del PSOE en todos los terrenos de la actividad nacional española y que definió asimismo su propuesta internacional. Refiriéndose a la materia internacional, y específicamente a la realidad del cono sur latinoamericano, Felipe González manifestó lo que a continuación transcribimos:

"El Partido Socialista defiende el establecimiento inmediato de relaciones diplomáticas con todos los países del mundo. Ello supone un esfuerzo de aproximación a los pueblos, que no debe estar condicionado por presiones de ninguna naturaleza y debe al mismo tiempo permitir que el Gobierno de la Nación defienda y apoye el establecimiento de los derechos humanos a nivel universal y adopte posiciones críticas frente a la injusticia y frente a las Administraciones que violen sistemáticamente los derechos humanos.

Queremos que nuestro país adopte una posición de neutralidad activa, al margen de la política de bloques, favorezca auténticamente la política de distensión y de paz internacional. Estimamos que España pertenece a Europa y en el proceso de integración en curso nos mostramos favorables a la solitud de adhesión al Mercado Común y a o

informaciones del uruguay

julio 77

Persecución masiva a los empleados públicos.- Todos los funcionarios públicos del país han sido colocados en situación de disponibilidad por el "Acto Institucional No.7". Pueden ser cesados por disposición de "carácter discrecional en cuanto a la apreciación del interés público o mejor servicio".

El verdadero motivo de esta resolución, que ha llenado de zozobra a muchos miles de familias uruguayas, es la persecución ideológica. Surge claramente del Considerando I, que recuerda el precepto constitucional de la suspensión de la ciudadanía legal "por formar parte de organizaciones sociales y políticas que por medio de la violencia tiendan a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad". Y ya se sabe el criterio regresivo con que la dictadura juzga el carácter y los objetivos de las organizaciones gremiales y políticas, varias de ellas "disueltas".

El mismo motivo persecutorio surge del Considerando VI del "Acto Institucional" cuando dice que "la afiliación a los regímenes democráticos" (el cinismo es una de las características salientes de la dictadura uruguaya) "en los hechos no se cumple, creando una situación de irregularidad sistemática y nociva por sí misma y porque permite mantener dentro de los cuadros administrativos a personas que están violando una norma prohibitiva y actuando a desmano, en el mejor de los casos, o contra el servicio".

Además del móvil de persecución política, está el propósito de tener más vacantes disponibles para seguir designando, como lo están haciendo ahora, gran número de nuevos funcionarios, introducidos por los militares en la Administración pública.

Deja de existir el Poder Judicial.- La "escalada" reaccionaria que caracteriza las más recientes acciones del gobierno uruguayo, alcanza en estos momentos la más completa organización "totalitaria", al "totalizar" en manos del Poder Ejecutivo dictatorial, todos los poderes del Estado. En efecto, a la desaparición del Poder Legislativo sigue ahora la del Poder Judicial.

Por el "Acto Institucional No.8" firmado el 1 de Julio por el Presidente y los Ministros de Defensa Nacional y del Interior, se sustituye la Sección XV de la Constitución de la República.

La Justicia deja de constituir un Poder del Estado y "en el plano administrativo queda en una línea funcional de jerarquización que nace en el Poder Ejecutivo y sigue hasta el órgano de grado inferior de la Administración de Justicia".

Los Jueces serán designados por el Poder Ejecutivo. Los Magistrados de todos los grados así como los funcionarios judiciales pasan a ser designados por el Poder Ejecutivo sobre una terna propuesta por la Corte de Justicia (deja de llamarse Suprema Corte de Justicia), pero "el Poder Ejecutivo puede nombrar, trasladar o promover en los cargos respectivos a personas distintas a aquellas comprendidas en propuestas que se le hubiesen formulado".

Los miembros de la Corte de Justicia se designarán a propuesta del Poder Ejecutivo, por el Consejo de la Nación

(de hecho un órgano del Poder Ejecutivo y de los Comandos militares).

Los Jueces y cualquier miembro del personal judicial pueden ser destituidos por el Poder Ejecutivo.

Se declaran con carácter interino a todos los actuales Magistrados judiciales, cualquiera sea su categoría, por cuatro años a contar de la fecha en que se dictó el Acto Institucional, pudiéndose en ese término renovarlos en cualquier momento por iniciativa del Poder Ejecutivo.

La "libertad ambulatoria", es decir la libertad de circulación en el territorio de la República puede ser limitada por razones "de interés general".

El pueblo siempre encuentra caminos de lucha.- El 27 de Junio se cumplieron cuatro años del golpe de Estado que trajo la instauración de la dictadura que hoy oprime al Uruguay. En esa fecha del mes pasado llegaron por correo a los mandos militares miles de cartas enviadas sin declarar, naturalmente, quienes eran, sus verdaderos remitentes, pues declararlo hubiera significado para ellos la cárcel y la tortura.

Desde diversos sectores de la oposición al régimen opresor y con diferencias en sus textos, derivadas de los diferentes matices políticos, llegó a la Junta de Comandantes en Jefe, órgano superior del gobierno, y a otros altos mandos militares, la expresión "repedio de miles de hombres y mujeres y su ardiente reivindicación de las libertades democráticas, de la consulta al pueblo, del cese de los encarcelamientos y torturas, del freno al derrumbe de la economía familiar".

Represión sindical.- Numerosos dirigentes sindicales han sido encarcelados y torturados. En los primeros días de Junio fue detenido Ruben Acasuso, ex-presidente de la Asociación de la Prensa, organización que agrupa a los periodistas. Se allanó su domicilio a medianoche, sin orden judicial (requisito que, desde hace años, nadie se atreve a solicitar) y fue llevado, al igual que su esposa, hacia un cuartel. Acasuso fue encapuchado al salir de su hogar. Y otras personas que fueron detenidas y luego recuperaron su libertad informan que le vieron caído, ensangrentado.

Corrupción.- Continúan registrándose nuevos casos de corrupción, que en el ámbito nacional no trascienden debido a la censura de prensa. He aquí un ejemplo más: el coronel Tabaré Alvarez, vice-presidente del Banco de Seguros del Estado, en ejercicio de la presidencia por muerte de su titular Giampietro Borrás, ha designado irregularmente a un hermano, militar retirado, corredor de seguros. Y este hecho, claro caso de nepotismo, culmina con otro: el coronel Alvarez hizo entregar a su hermano decenas de millones de pesos - se da la cifra de 56 millones-. ¿Cómo? Los cargos de corredores de seguros sólo pueden ser ejercidos por quienes han hecho previamente un curso de adiestramiento. Los encargados de tramitar fianzas deben, además, rendir exámen. El hermano del coronel Alvarez ni era corredor, ni fue designado regularmente. Su hermano, director del Banco, promovió su nombramiento al tener noticia de que la empresa encargada de la construcción de la represa del Palmar gestionaría una fianza en el Banco.

Aunque con posterioridad a la entrega de los 56 millones de pesos se consultó a los abogados del Banco y éstos no habrían aprobado la actuación del

Directorio, el hecho ha sido mantenido en secreto. Y a pesar de que en algunos círculos bancarios se ha divulgado, la prensa no ha podido aludir, si quiera, a este nuevo caso de corrupción. Por otra parte, los militares benefician de los millones cuentan con la impunidad que les da su condición y con la que surge de la circunstancia de que ambos son, a su vez, hermanos de uno de los hombres fuertes de la dictadura el General Gregorio Alvarez, Jefe de la Región Militar No. 4.

La purga en la Marina.- En estos momentos circula clandestinamente la lista de Capitanes de Navío que el nuevo Jefe de la Armada, Contralmirante Marquez pasó a la situación de retiro, por haber sido señalados como "legalistas" cuando las Fuerzas Armadas decidieron asumir el poder. Es la siguiente: José Omar Rossi Denticio; Hugo A. Martini de Lilla; Nelson L. Elena Bigani; Werner Leibel Schot; Carlos R. Landoni Paulino; Julio César Ambrosini Minazzi; Héctor Tebbot Sosa; Lázaro Píngo Gollín; Julio C. Franzini Molinari; Albert Da Costa Da Costa; Héctor A. Musio Salomón; Ruben Varela Amarelle; Jorge A. Guerra Guerra; Albert Giambrodo Engelbrest; Juan Carlos Volpe Sañudo; Washington R. Mirabal; Luis Corsa Félix; José Francisco Piazz García; Mario Jorge Bolioli Murdoch; Herbel Da Cunha Martínez; Gustavo A. Mestre Ojeda; Bernardo R. Piñeyrua Pardiñas; Francisco C. Scolaro Cesarone; Luis R. Rocha Camacho; Emilio F. Altesor González; Walter L. Fernandez Illa; José Fernandez Izemendi; Herbert A. Levrero Ovejero; Héctor Romero Cabanas Bardanca; Erbert H. Grasso Sanson; Noel A. Mancebo Orellano; José Bello Gandra; Silverio I. L. Acosta Ardetta; Juan L. Ziliani Bellini; Enrique L. Chabaneau Uriarte; Mario R. Bolívar Schinca; Pascual Palacio Ruben; Jaime Gaminara Rolando; Washington Corti Jorge; Yamandú Della Santa Zefferino.

Se ha impedido la entrada al país (secuestrándose las ediciones) de los diarios argentinos que han hecho referencia a este problema.

agosto 77

Un nuevo disfraz.- Pocos días antes del arribo al Uruguay, de Mr. Todman, emisario del Presidente Carter, la dictadura uruguaya apeló a un nuevo disfraz anunció elecciones para 1981 aunque, aclaró, los militares "vigilarán" el proceso como hasta ahora. Indicó, además que sólo autorizará el funcionamiento de los llamados partidos tradicionales (Partido Nacional y Partido Colorado, cuya actividad también está impedida). Todos los integrantes de dichos partidos que tenían cargos parlamentarios o de dirección han perdido sus derechos, de acuerdo a un decreto de la dictadura. El aludido decreto margina a más de 14.000 ciudadanos.

El anuncio de elecciones para 1981 no ha sido acompañado de ninguna medida que atenúe siquiera el total desconocimiento de las libertades y los derechos del ser humano y del ciudadano.

La prisión del profesor Julio Castro.- El 16 de Agosto, día del arribo de Todman, se cumplieron 15 días del secuestro y desaparición del profesor Julio Castro, maestro, escritor, periodista, conocido internacionalmente por muchos motivos, entre ellos por su desempeño, durante varios años, del cargo de redactor responsable del semanario "Marcha", clausurado por la dictadura hace cuatro años.

Julio Castro, de 68 años, fue apresado por agentes de la Marina el lunes 1

de Agosto, antes del mediodía, cuando se dirigía a su domicilio. A partir de ese instante, todas las gestiones de familiares y amigos para tratar de conocer su destino han sido infructuosas. En ninguna dependencia militar o policial se admite, siquiera que el profesor Castro haya sido detenido. Aunque su esposa entregó un informe médico advirtiendo sobre los cuidados que exige la salud del profesor Castro, no ha podido enviarle medicina alguna.

Entre otras obras el profesor Castro ha publicado: El analfabetismo (primer premio del Concurso Anual de Pedagogía organizado en Uruguay 1939). Programas escolares (también primer premio del mismo Concurso, correspondiente a 1940). El banco fijo y la mesa colectiva; vieja y nueva edición (1942). La escuela rural en el Uruguay (1944). Coordinación de la enseñanza primaria y la enseñanza secundaria (1949). Como viven "los de abajo" en América Latina (1949). Bombas y dólares sobre Guatemala (1954). Vida de Basilio Muñoz (en colaboración con el profesor Arturo Ardao).

Ha desempeñado además los siguientes cargos: Subdirector de Crefal (Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina), designado por Unesco. Informe sobre analfabetismo en el Perú (1965. Trabajo realizado por designación de Unesco). Asesor Técnico Principal del proyecto piloto de alfabetización funcional para adultos en Ecuador. (Designado por Naciones Unidas). Actuó, asimismo, designado por Unesco, en diversos trabajos y congresos efectuados en Argentina, Chile, Cuba, Venezuela y México.

Periódicos extranjeros secuestrados

Las ediciones de los diarios argentinos que comentaron el anuncio de elecciones en Uruguay con planteamientos discordantes con el punto de vista de la dictadura uruguaya fueron secuestrados. Esta es una norma que los militares aplican con inusitada frecuencia y a publicaciones de todo el mundo. A fines de Julio, por ejemplo, fue secuestrada una edición de la revista italiana "Amica" porque denunciaba, con testimonios fotográficos, en un artículo titulado "Torturada hasta la locura", el trato que se da a los detenidos en los cuarteles y demás establecimientos de la dictadura.

Cesantías masivas en la enseñanza.

Durante las últimas semanas también se ha intensificado la arbitrariedad en otros planos. Numerosos profesores de Enseñanza Secundaria han sido declarados cesantes sin explicación alguna. En estos mismos días están siendo separados de sus cargos centenares de maestros por motivos de persecución ideológica.

Destituciones en el Poder Judicial.

Han comenzado las destituciones -alcanzan ya un número muy elevado- en las dependencias de la Justicia. Dichas destituciones han seguido a la sanción del "Acto Institucional" No. 8, que eliminó la división de Poderes y subordinó el Poder Judicial al Poder Ejecutivo.

Contra los dirigentes sindicales.

El ex-dirigente textil Juan Angel Toledo, detenido por las Fuerzas Conjuntas hace varios meses, no ha podido ser visto por sus familiares, a quienes no se ha informado siquiera el cuartel donde se encuentra detenido. Hace pocos días se entregaron a la esposa de Toledo algunas ropas del detenido, que estaban ensangrentadas y hechas trizas.

Persecución después de la cesantía.

A las destituciones de funcionarios públicos y aún de trabajadores privados (mediante advertencias o hábiles informaciones a los patronos) la dictadura suma la persecución para evitar que esas personas obtengan nuevos empleos. Sólo extiende certificado de "fe democrática" (requisito requerido para

trabajar) a aquellos ciudadanos a quienes considera sin antecedentes.

La crisis por otra parte, agudiza la desocupación. Y muchos caminos hacia el exterior se han cerrado debido a la grave situación que atraviesan otros países latinoamericanos.

En muchos casos de destituciones de profesores y maestros, el decreto agrega la prohibición de realizar actividad docente tanto en institutos públicos como privados.

Persecución retroactiva. - En la segunda semana de Agosto fue detenido el periodista Guillermo Gonzalez, que antes del golpe de Estado trabajara en diversos diarios montevidianos. Gonzalez se encuentra encarcelado en la Jefatura de Policía de la capital uruguaya. Se pretendía iniciar contra él un proceso por presumirse que fue autor de una denuncia sobre torturas publicada por el diario "Ahora" en 1971. El nombre del periodista no se había divulgado pero en un libro publicado en el exilio por el ex-director de "Ahora" se dice que el periodista que efectuó la entrevista (el entrevistado y tor-

turado fue Julio Marenales, dirigente tupamaro) habría sido Gonzalez.

Si la arbitrariedad que caracteriza la dictadura que agobia al Uruguay continúa sin variantes, Guillermo Gonzalez sería procesado como presunto autor de un reportaje hecho hace seis años. Y en todo caso por haber actuado con dignidad en defensa de los derechos humanos.

Sin posibilidades de asilo. - Paralelamente a todos estos hechos, los uruguayos perseguidos han perdido toda posibilidad de ampararse al derecho de asilo.

Prácticamente la única Embajada, que lo otorgaba era la de México. Ahora después del cambio de Embajador, de hecho la posibilidad de asilo ha desaparecido.

Se conocen varios casos, algunos realmente dramáticos en los que se ha impedido asilarse, a personas, perseguidas por razones típicamente políticas, que buscaban huir de la persecución y de la cárcel.

Hay en el pueblo uruguayo una gran expectativa ante la actitud futura del gobierno de México.

llamado público a

la más amplia unidad antidictatorial en Uruguay

En ocasión del Tercer Encuentro de los Parlamentos Europeos y Latinoamericanos clausurado el 27 de julio de 1977 en la ciudad de México, con la condena legislativa unánime a la despótica dictadura uruguaya, los dirigentes políticos uruguayos, Senador Enrique Erro, el dirigente del Partido Comunista Uruguayo Senador Enrique Rodríguez, y el dirigente del Partido por la Victoria del Pueblo Hugo Cores, en un multitudinario acto solidario realizado en el Teatro Gorostiza de la capital mexicana, formularon un llamado público a la más amplia unidad de todas las fuerzas opuestas a la dictadura. Los cuatro dirigentes citados representan importantes contingentes políticos organizados y fuerzas sociales que pugnan por derrocar la dictadura militar y terminar con el terrorismo de estado de tipo fascista, conjuntamente con un grupo de destacadas personalidades uruguayas independientes, recogiendo el sentir unánime del pueblo uruguayo que repudia al régimen dentro y fuera de fronteras, se reunieron en el Distrito Federal de la ciudad de México e interpretando el clamor unitario vigente, decidieron por unanimidad:

1) Convocar a la más amplia unidad de todas las fuerzas que coinciden en el derrocamiento de la dictadura sinies tra que oprime a nuestro pueblo.

2) Propiciar de común acuerdo y en forma unitaria, acciones de lucha desti

(1) el cuarto fue SED - ver pag. siguiente

nadas a obtener la libertad de la totalidad de los presos políticos, el fin inmediato de las persecuciones, el cese definitivo de la infame práctica de las torturas y de todo tratamiento cruel y degradante, la entrega al Alto Comisionado de las Naciones Unidas de los múltiples refugiados políticos deportados ilegalmente, la urgente información pública sobre el paradero de los opositores desaparecidos y secuestrados, la anulación de toda prescripción política, y la plena vigencia de las libertades democráticas y sindicales.

3) Multiplicar incansablemente los esfuerzos destinados a consolidar y desarrollar la unidad del pueblo uruguayo, conscientes de la existencia de otras importantes fuerzas coincidentes en la lucha antidictatorial.

4) Reconocer la cálida y creciente solidaridad internacional que ha contribuido eficazmente al desprestigio de la dictadura, exhortando a continuarla y acentuarla con la finalidad de aislar política y económicamente al régimen despótico.

5) Comprometer la firme voluntad y los máximos esfuerzos de todas las fuerzas políticas reunidas en torno a la creación y el fortalecimiento de un frente antidictatorial que termine definitivamente con la tiranía oprobiosa que mancilla nuestra Patria.

enseñando a no pensar

El largo y difícil proceso que comenzó en 1968, encontró a la cultura nacional como a la inmensa mayoría del pueblo, en actitud valiente y levantada en defensa de las conquistas democráticas y del progreso social. Y por eso, resultó coherente la actitud de las clases dominantes y de su aparato represivo hacia ella; el odio hacia esa escuela, esos liceos, esa universidad, ese movimiento intelectual que los cuestionaban, los denunciaban, les destruían mitos y mentiras y los combatían sin tregua y sin fisuras. El ascendente fascismo juró guerra mortal a semejante cultura popular, a la que definió como "subversiva" y a la que responsabilizó con justicia- de la creciente toma de conciencia de nuestro pueblo, en relación con la identificación de sus derechos y de sus enemigos.

Lo primero fue el ataque a los docentes y a los estudiantes; los primeros fueron separados de sus cargos, sumariados y destituidos, sin otra razón que la de haber tenido actuación política o gremial contra la dictadura; eliminando los concursos y toda forma de selección imparcial, los docentes destituidos -e inhibidos de ejercer la docencia pública y privada en todo el país- fueron relevados por paniaguados de la dictadura, algunos de los cuales ni siquiera habían terminado la educación secundaria; el nivel docente descendió vertiginosamente y un clima de persecución y de caza de brujas se enseñoreó de los centros de estudios. En lo que tiene que ver con los estudiantes, la persecución fue terrible, y se centró básicamente sobre los adolescentes de secundaria; niños de catorce o quince años fueron -y lo son todavía hoy- sancionados con suspensiones de uno, dos o más años, durante los cuales está prohibido estudiar en todo el país. Resultan frecuentes los traslados masivos de un liceo a otro, así como la detención y tortura -recuérdese que la tortura al detenido en el Uruguay es forzosa, sistemática- de cualquier joven que estuviese realizando la más mínima actividad opositora.

A esta represión de índole -por así decirlo- física, siguió la represión ideológica, la que ha alcanzado grados de oscurantismo difícilmente imaginables. Los liceos y centros de estudio se convirtieron en verdaderos cuarteles a los que los estudiantes deben concurrir uniformados -aunque las autoridades no solucionaron de modo alguno el grave problema de las familias pobres, que no disponen de recursos para adquirir los costosos uniformes exigidos y severamente controlados -y con el cable corto, al estilo militar; se dispuso, prácticamente, la militarización del estudiantado, con el obvio propósito de despersonalizar al joven, quitándole su capacidad de desarrollar una individualidad propia y cuestionadora.

Los centros de estudios se llenaron de policías de particular, que recorren los pasillos y patios vigilando que no se realicen actividades "subversivas"; pero como, por supuesto, estos funcionarios carecen de toda preparación pedagógica, interfieren en la disciplina, maltratan -incluso físicamente- a los estudiantes, y generan un clima represivo insostenible. Por su parte, y como complemento, las autoridades de la enseñanza han estimulado la delación y la bajeza en el adolescente, inculcándole de todas formas la idea de que el compañero que hiciese o dijese algo en contra del actual estado de las cosas

era un enemigo al que había que desmascarar. Se aprobó además, una legislación represiva brutal, en la que toda falta común, propia de la juventud, se sanciona con penas de suspensión, pérdida de la promoción y del año lectivo.

Los programas de estudio fueron burdamente alterados y deformados; las materias de formación humanística fueron declaradas "de particular confianza"; y los cargos docentes para dichas asignaturas se proveyeron con incondicionales de la dictadura. Marx y Freud fueron eliminados de los programas de filosofía e historia, y los escritores comprometidos con la República española - Machado, García Lorca, Hernández - están prohibidos como textos literarios. Algunos escritores uruguayos clásicos, de pensamiento liberal - Rodó, Espínola, Benedetti - han sido censurados, y sólo puede trabajarse, en las clases de literatura o idiomas, sobre algunos textos específicamente escogidos, quedando prohibida toda la obra restante. El maravilloso relato "El Principito", de Antoine de Saint Exupéry, está prohibido para ser utilizado en las escuelas "por contener un mensaje antimilitarista". En materias como Educación Cívica, Filosofía o Historia, aparecieron temas y bolillas cuyo enunciado era algo así: "La subversión en el Uruguay"; "El marxismo y los sindicatos politizados, amenaza para la seguridad nacional"; "Los peligros de infiltración de ideas foráneas en los centros de estudios", etc. Se obligó a los profesores a leer y comentar en tono apologético las leyes fascistas de la dictadura (disolución de partidos políticos, organizaciones obreras, etc.). En general, se ha cambiado la orientación del viejo sistema educativo uruguayo; se buscó eliminar todo lo que de alguna manera desarrollara en el espíritu del estudiante los mecanismos críticos y la capacidad de juicio independiente; se busca que el joven asista a un centro de estudios para aprender una serie de normas indiscutibles, que él debe memorizar y repetir, pero jamás cuestionar. Se trata entonces, de enseñar a "no pensar".

La teoría fascista del "orden natural de las cosas" fue impuesta en todos los programas; en Sociología, por ejemplo, y a nivel universitario, se estudia Edad Media como paradigma de la civilización, y un punto del programa reza textualmente: "El sistema feudal: sus ventajas"; mientras otro dice: "El Renacimiento: comienzo de la decadencia espiritual de occidente". La Revolución Francesa es estudiada como el origen de todos los males que afligen a la humanidad.

Un decreto del Consejo de Enseñanza Secundaria de 1975 -presidido por el nazi Fernando Bosch- prohibió la circulación y ordenó la confiscación de toda obra o texto proveniente de los países socialistas, aún "aquellas de carácter científico (!)". Como en los mejores tiempos del nazismo europeo, las bibliotecas de los centros de enseñanza - y por otras vías más violentas, las particulares - fueron registradas y depuradas, eliminando todo aquello que podía "contaminar" al estudiante, sin importar el valor literario o científico de las obras interdichas.

Las carteleras de los liceos se llenaron de artículos periodísticos y recortes contra "las actividades marxistas" y la "subversión ideológica". Las conmemoraciones y actos patrióticos se transformaron en verdaderos engendros fascistas, en los que se realiza la apología de los pensadores de la ultraderecha -Primo de Rivera, etc.- y se dice, ante adolescentes y en tono apocalíptico, que la obligación primera de un buen patriota uruguayo, es luchar contra "el marxismo, el liberalismo (!) y la traición comunista".

En la universidad, el panorama se agrava-

va. A la depuración de docentes y estudiantes y a la alteración de los programas de estudio, se agregó la persecución ideológico-política. Los estudiantes fueron obligados a firmar una "declaración de fé democrática", en la que había que jurar "no haber pertenecido" -así, en tiempo pasado- a ninguna de las organizaciones declaradas ilegales; y el perjurio se penó con suspensiones e -incluso- cárcel. De modo que por el solo hecho de haber realizado cualquier actividad política o gremial al margen del mundo universitario y perfectamente legal en ese momento, un estudiante, docente o funcionario, puede ser destituido o suspendido.

El régimen busca, hoy en día, multiplicar las trabas para ingresar a los estudios universitarios. En un país empobrecido hasta la miseria, en el cual estudiar es ya un lujo, estas dificultades convierten el estudio superior en un privilegio de las clases altas. Y eso es, exactamente, lo que busca; que la enseñanza universitaria sea un privilegio de los poderosos, y que el pueblo carezca de los elementos culturales necesarios para cuestionar la situación que se le ha impuesto.

La difícil recuperación.

La dictadura más negra de la historia del país ha traicionado a la patria en todos los planos. Es deber de todos los uruguayos recuperarla, cuando llegue el día, no lejano, en que nuestro pueblo recupere sus derechos democráticos.

Y todo resultará difícil de reconstruir; el vendaval fascista ha sido clemente e implacable, y todos los aspectos de la vida del país han sufrido consecuencias. Pero la enseñanza debe ocupar los esfuerzos más duros y constantes. Por la propia importancia que reviste -se juega allí el futuro de todos- y por el grado de deterioro que ha alcanzado. Esta será una de nuestras obligaciones primeras e ineludibles. Desde el fondo de la historia, nos llega la voz de José Pedro Varela, desde su lecho de muerte, pidiendo que demos "luz, más luz" a las generaciones del futuro.

PS EN EL EXTERIOR

Durante los meses de julio y agosto del año en curso, los dirigentes socialistas en el exilio hemos realizado una intensa labor de lucha y unidad contra la dictadura uruguaya, continuando el esfuerzo de los meses anteriores. Destacaremos los más importantes:

- Participación del cro. José E. Díaz en el gran acto público realizado en México el 28-7 donde también hablaron E. Rodríguez (PC), E. Erro (UP) y Hugo Cores (PVP).
- Participación de dicho compañero, en la reunión de las fuerzas populares uruguayas, realizada en la capital azteca, el 29-7, suscribiéndose el llamamiento unitario que textualmente publicamos en esta edición.
- Posteriormente, se efectuaron reuniones bilaterales con dirigentes del PPS de México, PSR de Perú, sectores de la izquierda peronista y MAS de Venezuela.
- El 3-8, el cro. Reynaldo Gargano sostuvo en Madrid una reunión bilateral con el Secretario Internacional del PSOE cro. Luis Yañez y su Departamento internacional, llegándose a importantes acuerdos de solidaridad con la lucha de nuestro pueblo y demás países latinoamericanos.

El PSOE expresó su total apoyo solidario a las luchas del pueblo uruguayo.